Vezinos de [illegible]

En la noble villa de [illegible] a beinte e [illegible] dias del mes de [illegible] de mill e quinientos e sesenta [illegible] años [illegible] estando juntos en ayuntamiento a campana tañida segun que lo tienen de uso e de costumbre de se ayuntar [illegible] para entender en las cosas [illegible] al serviçio de dios nuestro señor y de su magestad y el bien pro e utilidad de la dicha villa [illegible] los señores Nicolas de Larrea alcalde hordinario de la dicha villa [illegible] de [illegible] y [illegible] de [illegible] Martin de [illegible] regidores e Juan [illegible] fieles [illegible] de mi Gabriel de Çamalloa [illegible] y del numero de la dicha villa [illegible] y [illegible] los [illegible] siguientes

[illegible] presentes [illegible] Juan [illegible] de [illegible] y [illegible] abad de [illegible] y [illegible] de [illegible] y [illegible] de [illegible] e [illegible] de la dicha villa [illegible] dixeron [illegible] tenian [illegible] voluntad [illegible] de [illegible] la [illegible] de la dicha villa [illegible] y [illegible] que [illegible] tenia [illegible] presentados [illegible] persona de [illegible] de buena fama [illegible] e luego los dichos señores alcalde e regimiento [illegible] Martin de [illegible] fiel [illegible] de la dicha villa [illegible] que [illegible] persona [illegible] entrar [illegible] a treinta de [illegible] y [illegible] regimiento [illegible] y [illegible] de la dicha villa [illegible] ante [illegible] de [illegible]

Nicolas de Larrea

Pedro de [illegible]

Juan [illegible]

Antonio de [illegible]

Martin de [illegible]

Paso ante mi
Gabriel de Çamalloa

En la noble villa [illegible] a treinta dias del mes de [illegible] de mill e quinientos e sesenta [illegible] años estando juntos en ayuntamiento [illegible] a campana tañida segun que lo tienen de uso e de costumbre de se ayuntar para entender en las cosas [illegible] al serviçio de dios nuestro señor y de su magestad [illegible] Nicolas de Larrea alcalde hordinario de la dicha villa y [illegible] de [illegible] regidores e Juan [illegible] fieles [illegible] de mi [illegible]